

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 19 de julio de 1949 de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL PREFERENTE	
	Compra	Compra
Francos	4,016	—
Libras	44.13	—
Dineros	10.95	—
Liras	3.12	—
Francos suizos	254.35	—
Reichsmark	—	—
Francos belgas	25.00	—
Florines	412.75	619.12
Escudos	44.13	—
Pesos moneda legal	2.60	—
Id Turismo	—	3.90
Coronas suecas	3.05	4.57
Id danesas	2.295	3.44
Pesos chilenos	25.46	—

MINISTERIO DE AGRICULTURA

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Jefatura Provincial de Valladolid

ANUNCIO DE EXTRAVÍO

Habiéndose extraviado el resguardo A4-AC-1, ejemplar del vendedor, número S-645.043, expedido por el almacén de Matapozuelos, importante 731,25 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en las Oficinas de esta Jefatura Provincial, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se haga efectivo el referido resguardo sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial» de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto.

Valladolid, 12 de julio de 1949.—El Jefe provincial (ilegible).
1.692-O.

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Autorizado por la Superioridad el concurso de adquisición de once Electrocardiógrafos, catorce Espirómetros y cinco Oscilómetros, se pone en conocimiento de los industriales a quienes interese que dicho acto se celebrará en la Sala de Actos de este Centro, el día 28 de julio, a las once horas. Los pliegos de condiciones técnico-legales y modelo de proposición se hayan expuestos en el tablón de anuncios de este Parque.

Nota.—El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 12 de julio de 1949.
3.721-O

PARQUE DE SANIDAD MILITAR DE LA SEXTA REGION MILITAR

Declarado desierto el concurso anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 157, se anuncia nuevamente, bajo las mismas condiciones, para el día 6 de agosto próximo.

Burgos, 15 de agosto de 1949.
1.292-O.

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

ADJUDICACIÓN DE OBRAS

La Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura publicó en el «Boletín Oficial de la provincia de Madrid», el día 17 de abril de 1948, anuncio de la subasta-con-

curso de las obras de construcción del grupo de seis viviendas protegidas en Quijorna, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de doscientas cuarenta y cinco mil ciento ochenta pesetas con sesenta y ocho céntimos (245.180,68), las cuales han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, al licitador don José Luis Rodríguez Rubio, en la cantidad de doscientas treinta y siete mil quinientas setenta y nueve pesetas con noventa y nueve céntimos (237.579,99), o sea con una baja global de 7.600,69 pesetas.

Madrid 12 de julio de 1949.—El Secretario general de la Obra, Carlos A. Soler.
1.294-O.

SINDICATO NACIONAL TEXTIL

Decretada la libertad de tipos y precios para las manufacturas de algodón destinadas al mercado interior por Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 24 de junio último, este Sindicato Nacional Textil ha acordado dejar sin efecto la convocatoria para el concurso de adquisición de 15.000 Libros de Registro de Tejidos de tipos técnicamente únicos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de julio de 1949.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva delegada de la Junta Económico-Administrativa Central.
1.293-O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

CENTRAL

Habiéndose extraviado un resguardo-talonnario expedido por esta Caja General en 23 de junio de 1936 con los números 326.452 de entrada y 144.966 de registro, correspondiente al depósito de pesetas nominales 17.500 en Deuda amortizable 3 por 100. Fué constituido por don Guillermo Bustelo Olavarrieta, de su propiedad, para garantía de su cargo de Recaudador de Contribuciones, primera zona, de Castropol, a disposición del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de Oviedo.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 14 de julio de 1949.—El Delegado Central de Hacienda, Enrique Esteban Rodríguez.
1.699-O.

OVIEDO

Intervención

Habiendo sufrido extravío los cupones de intereses de la Deuda amortizable del Estado al 3,50 por 100, emisión 15 de julio de 1945, números 6.759 al 67, 6.829 al 31, 6.854, 7.229, 12.855 y 6, 33.106, 105.660 al 9, 105.985 al 74, 106.435 al 7, 106.475 y 5, 107.475 al 82, 107.489 al 504, 107.523 al 40, de la serie C, y números 5, 20.462 al 77 y 22.719, de la serie E, en un total de 110 cupones, todos ellos núm. 11 y de vencimiento 15 de abril de 1948, en factura número 16 de esta provincia, se instruye expediente de extravío en esta Intervención de Hacienda. Lo que se hace público para que los interesados puedan formular reclamación en el plazo de un mes, a partir de la publicación en este periódico oficial advirtiéndose que pasado dicho plazo sin reclamación se expedirá certi-

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AVISO

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril de 1948 rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

Pesetas

Trimestre	65,00
Semestre	130,00
Año	260,00
Número corriente..	1,00
» atrasado...	2,00
» con suplemento o anexo..	4,00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos, remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

ficación supletoria, quedando los cupones extraviados nulos y sin valor ninguno.

Oviedo, 14 de julio de 1949.—El Interventor de Hacienda (ilegible).
1.702-O.

VALENCIA

CLASES PASIVAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas fecha 25 de noviembre de 1943 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 350, de 16 de diciembre de 1943), y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

Índice núm. 71

Pilar Ariza Dalmáu, Medalla Militar.
Elisa García Escriba, Medalla Militar.
María Josefa Bartual Ferrer, jubilados.

Índice núm. 72

Celestino Muga Diez, retirados.
Luis Ull Alicon, retirados.
Raimundo González Sánchez, retirados.
Clemente Romero San Andrés, retirados.
Francisco Navasquillo Lleo, retirados.
Gabriel Lunuesa Girón, retirados.
Cecilio Lacruz Barrera, retirados.
Manuel García Domingo, retirados.
Concepción Vidal Tomás, Medalla Militar.
Eulogia López Domínguez, Medalla Militar y traslado.
Vicente López Zanón, Medalla Militar.
María Amparo García Sánchez, Medalla Militar.
José Quirós García, jubilados.
Huérfanos López Gavidia, Medalla Civil.

Josefa Benloch Bernet, dote.
María Doorles Estarlich Gómez, dote.

Índice núm. 73

Francisco Pagoaga Gil, jubilados.
Juana Climen Choca, Medalla Civil.

Índice núm. 74

Francisco Fernández Jiménez, Medalla Militar y traslado.

María Ramona Sanchis Chapa, rectificación Orden.

Indice núm. 75

Zoila Hernández Martínez, Medalla Militar.

Huérfanas López Martínez, Medalla Militar.

Encarnación Ramírez Martínez, Medalla Civil.

Indice núm. 76

María Badiz Sanromán, Medalla Militar.

Huérfanos Valencia Artolozábal, Medalla Militar.

Presentación Sala Píera, Medalla Militar.

Francisco Muñoz Baeza, retirados y traslado.

Saturmino González Ordóñez, retirados y traslado.

Hilario de Julián Real, retirados y traslado.

Manuel González Sierra, jubilados.

María Fuensanta Galindo Martínez, jubilados.

Indice núm. 77

Amado Izquierdo Mellado, retirados.

José Armiñana Pérez, retirados.

Alejandro Ballesteros Velilla, retirados.

Indice núm. 78

Huérfanas López Falcó, Medalla Militar.

María Rosa Lasheras Gómez, Medalla Militar.

Milagros Cortés Sancho, jubilados Valencia. 12 de julio de 1949.—El Delegado de Hacienda (ilegible).

1.703—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

CUENCA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Luis Pardo Huerta. Objeto: Ampliar su central hidroeléctrica denominada «Cristinas», término de Pajaroncillo, con turbina «Francis», de 340 C. V. y alternador trifásico de 325 kilovatios-amperios.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Ramón y Cajal, número 49, dentro del plazo de diez días.

tados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Ramón y Cajal, número 49, dentro del plazo de diez días.

Cuenca, 12 de julio de 1949.—El Ingeniero Jefe, V. Candenás. 3.715—O.

Peticionario: Don Pablo Pérez Martínez.

Objeto: Ampliar su industria de herrería, de Tarancón, con un torno de 1,70 m. entre puntos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Ramón y Cajal, número 49, dentro del plazo de diez días.

Cuenca, 14 de julio de 1949.—El Ingeniero Jefe, V. Candenás. 3.712—O.

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Electra del Cabriel, S. A.

Objeto: Instalar una caseta de transformación con transformador de 100 kilovatios-amperios, 10.000/220 voltios, en sustitución de la caseta actual.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Ramón y Cajal, número 49, dentro del plazo de diez días.

Cuenca, 30 de junio de 1949.—El Ingeniero Jefe, V. Candenás. 3.714—O.

SEVILLA

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Eduardo Benjumea López. R. González Abreu, 5, Sevilla.

Objeto: Tendido de un ramal de línea de 1.560 metros de longitud y estación transformadora de 10 KVA. para el servicio de su finca Santa Teresa, término de Osuna.

Tensiones de servicio, 10.000/220/127 voltios.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial del 12-9-39.

Sevilla, 8 de julio de 1949.—El Ingeniero Jefe interino, Diego López Cubero. 3.699—O.

JAEN

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Manuel Ollero Mena. Domicilio: Santiago de Calatrava (Jaén).

Objeto de la petición: Instalación de un cinematógrafo de invierno en Santiago de Calatrava, calle Pedro López, número 2.

Producción: Películas a proyectar por temporada, 80.

En esta industria se empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días los escritos por duplicado y debidamente reintegrados que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4.

Jaén, 9 de julio de 1949.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales. 3.692—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA

DON BENITO

Extraviado resguardo de depósito transmisible número 999, de pesetas nominales 21.000, en Deuda Amortizable 4 por 100, sin impuesto, emisión 1.º de octubre de 1945, a nombre de don Fernando Cañón García, si dentro del plazo de un mes no se notifica el Establecimiento reclamación de tercero se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4 y 42 del vigente Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Don Benito, 13 de julio de 1949.—El Secretario, Javier Rodríguez.

3.730—P.

COMPANIA ANONIMA «BASCONIA»

Balance al 31 de diciembre de 1948

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	5.732.905,77	Capital	40.000.000,00
Acciones en Cartera	265.500,00	Fondo de Reserva	86.065.453,72
Accionistas	9.821.760,00	Fondo de Reserva legal	2.570.398,13
Inversión de la Reserva legal	2.570.398,13	Fondo de Reserva especial	2.449.218,66
Inversión 20 por 100 Reserva especial (Viviendas del personal)	489.843,92	Fondo de Previsión	2.000.000,00
Inversión 80 por 100 Reserva especial:		Fondo de Amortización	20.000.000,00
Terrenos	848.216,41	Fondos varios de Seguros	693.537,24
Efectivo	588.908,98	Dividendos	12.560,00
Maquinaria	425.000,00	Cuentas acreedoras	26.670.005,21
Edificios	97.252,35		
	1.959.375,74	Beneficios en 1948	10.188.207,77
Valores y efectos en Cartera	16.348.947,05	Remanente de 1947	275.586,41
Fábrica y dependencias	70.536.959,79		10.463.794,18
Salto de agua	1.455.732,92	TOTAL	140.924.968,14
Propiedades	4.333.809,34		
Productos fabricados y materiales de fabricación	11.998.437,19	Cuentas de orden y nominales	3.305.346,93
Cuentas deudoras	13.216.108,29		
Dividendo repartido a cuenta	2.195.190,00	TOTAL DEL PASIVO	144.230.315,07
TOTAL	140.924.968,14		
Cuentas de orden y nominales	3.305.346,93		
TOTAL DEL ACTIVO	144.230.315,07		

COMERCIAL UNION ASSURANCE COMPANY, LTD.

Balance de la Sucursal española en 31 de diciembre de 1948

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Efectivo en Caja	543.018,99		RESERVAS TECNICAS		
Bancos:			Reserva de riesgos sobre primas en curso (sin deducción de la porción reasegurada):		
En Cuentas corrientes	913.145,68		Sobre seguros directos		
En Depósito	225.454,50	1.181.619,17	Sobre reaseguros aceptados		
			823.411,91		
			138.869,56		
			962.281,47		
VALORES MOBILIARIOS			Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago, neta de reaseguros		
Fondos públicos del Estado español...	801.025,—		19.628,45		
Certificados de reservas del Consorcio	700.000,—	1.501.025,—	Reserva para impuestos pendientes de pago		
			134.387,23		
			Fondo legal para fluctuación de valores		
			61.912,06		
SALDO ACTIVO DE LA CUENTA CON LAS COMPANIAS REASEGURADORAS			ACREEDORES VARIOS		
Cuenta de reserva de riesgos en curso a su cargo.	209.632,91		Saldo pasivo de las cuentas con las Agencias		
			15.755,32		
			Saldo efectivo por reaseguros facultativos cedidos		
			1.716,81		
			17.472,13		
DEUDORES DIVERSOS			Siniestralidad de motín a nuestro cargo, neta de reaseguros		
Caja General de Depósitos	25.500,—		1.849.736,48		
Saldo activo de las cuentas con las Agencias	598.975,96		Consorcio:		
Saldo efectivo por reaseguros facultativos aceptados	73.384,08		Recargo 10 por 100 sobre primas		
			697.860,04		
Carga de siniestros de motín	2.774.604,72		Riesgos extraordinarios o catastróficos propiamente dichos		
			12.728,24		
			Saldo de pérdidas y ganancias		
			651.227,32		
			Dirección central - Londres		
			2.622.223,04		
TOTAL	6.364.741,84		TOTAL	6.364.741,84	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sucursal española.—Ejercicio de 1948

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo	964.183,13		RESERVAS TECNICAS DEL EJERCICIO ANTERIOR		
Deducida la porción reasegurada	243.187,28	720.995,85	Reservas de riesgos sobre primas en curso:		
			Seguros directos		
			750.532,80		
			Reaseguros aceptados		
			118.543,02		
GASTOS DE ADMINISTRACION			869.075,82		
Gastos generales	250.076,83		Deducida la porción reasegurada		
Comisiones de cobro, netas de retornos:			222.780,60		
Seguros directos	630.296,12		646.295,22		
Reaseguros aceptados	124.761,44		Reserva anterior para siniestros pendientes de liquidación o pago, neta de reaseguros		
Contribuciones e impuestos	121.484,92	1.126.619,31	125.067,27		
Primas abonadas a las Compañías Reaseguradoras.	628.898,74		Reserva anterior para impuestos pendientes de pago		
			120.556,91		
			Diferencia sobre valores amortizados		
			250,—		
RESERVAS TECNICAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1948			Primas del ejercicio netas de anulaciones y retornos:		
Reserva de riesgos sobre primas en curso (33 1/3 por 100):			Seguros directos		
Sobre seguros directos	823.411,91		2.470.235,73		
Sobre reaseguros aceptados	138.869,56		Reaseguros aceptados		
			418.608,70		
			2.886.844,43		
Deducida la porción reasegurada	962.281,47	752.648,56	Comisiones percibidas por reaseguros cedidos		
	209.632,91		188.123,76		
Reserva para siniestros pendientes de liquidación de pago:			Idem id. del Consorcio sobre riesgos extraordinarios o catastróficos propiamente dichos		
Sobre seguros directos	15.438,43		17.657,69		
Sobre reaseguros aceptados	106,72		PRODUCTO DE LOS FONDOS INVERTIDOS		
Procedente de Palatine Insurance	4.288,50		Intereses de los valores mobiliarios y Certificados de Reserva del Consorcio		
			57.998,19		
			19.833,65		
Deducción de la porción reasegurada ...	205,20		TOTAL		
			4.042.793,46		
Reserva para impuestos pendientes de pago	134.387,23		TOTAL		
Pasado a Fondo Legal. (O. M. 10-5-1946)	8.388,—		4.042.793,46		
Saldo acreedor	651.227,32				
TOTAL	4.042.793,46				

**«PROTECTORA MUNDIAL, S. A.», COMPANIA DE SEGUROS
SOBRE ENFERMEDADES**

Calle Trafalgar, 48.—Barcelona

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1948

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	357.000.—	Capital	600.000.—
Caja y Bancos	147.939,79	Fondo legal para fluctuación de valores	1.863,—
Valores mobiliarios	84.568,50	Fondo de reserva	617,49
Mobiliario	74.376,60	Reserva para siniestros pen- dientes	12.743,50
Placas	1.620,—	Agencias	983,73
Agencias	36.364,33	Acreedores diversos	52.023,23
Primas pendientes de cobro ...	9.760,05	Amortización del mobiliario ...	40.749,68
Gastos de instalación	16.403,16	Excedente	19.051,80
TOTAL DEL ACTIVO	728.032,43	TOTAL DEL PASIVO	728.032,43

Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cerrada en 31 de diciembre de 1948

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo	524.215,20	Reservas para siniestros, ejer- cicio anterior	7.615,—
Gastos de producción	113.792,68	Primas del ejercicio	1.030.171,01
Gastos generales	81.292,70	Intereses	3.366,86
Comisiones cobro	65.613,12	Derechos de póliza y adiciones.	1.725,—
Contribuciones e impuestos ...	40.897,14		
Seguros sociales	9.095,94		
Impresos	40.455,70		
Sueldos y retribuciones	124.359,35		
Reserva para siniestros	12.743,50		
Amortización mobiliario	4.826,20		
Amortización gastos de instala- ción	4.100,79		
Pérdidas sobre valores	570,25		
Fondo legal para fluctuación de valores	1.863,—		
Saldo acreedor	19.051,80		
TOTAL DEL DEBE	1.042.877,37	TOTAL DEL HABER	1.042.877,37

Barcelona, 31 de diciembre de 1948.—El Director: E. Llobet.
3.407—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPREMO

Secretaría

SALA TERCERA

RELACION de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 2.832: Vacante.—Don Edelmiro Moreno Prádanos contra acuerdo de la Dirección General de Aduanas de 28 de febrero de 1949 sobre aforo de perborato sódico.

Pleito número 2.844: Vacante.—La Compañía de Distribución de Electricidad, Sociedad Anónima (C. D. E. S. A.) contra Ordenes expedidas por el Ministerio de Obras Públicas en 11 de febrero, 17 de marzo y 11 de mayo de 1949, sobre peticiones de varios saltos y aprovechamientos de aguas en el río Segura.

Pleito número 2.846: Sr. Cuyás.—La Compañía Mercantil Regular Colectiva «Nietos de P. Conrecher» contra resolución del Tribunal E. A. C. de 5 de abril de 1949 sobre liquidación practicada por impuesto de derechos reales, por el concepto de transmisión de bienes muebles.

Pleito número 2.838: Sr. G. Besada.—Don Luis Coromina y Gispert-Sanch y don Jaime Juando Costa contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 31 de marzo de 1949 sobre aprovechamiento hidráulico en el río Tordera.

Pleito número 2.850: Vacante.—Don José Gallego Urrestazu contra acuerdo del T. E. A. Central de 25 de marzo de 1949 sobre liquidación de contribución

excepcional sobre beneficios extraordinarios correspondiente al periodo 8 de enero a 3 de junio de 1941.

Lo que cumpliendo lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 36 de la Ley de esta Jurisdicción, se anuncia al público para conocimiento de los que tuvieren interés directo en estos pleitos y quisieran coadyuvar en los mismos a la Administración del Estado.

Madrid, 13 de junio de 1949.—El Secretario Decano (ilegible).

1.701—A. J.

SALA CUARTA

RELACION de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 2.839: Sr. Anguita.—«Eléctrica del Segura, S. A.», contra resolución de la Dirección General de Trabajo, de 26 de marzo de 1949, sobre pago por descubierto de la cantidad de pesetas 9.099,65.

Pleito número 2.835: Sr. Anguita.—Don Juan González Pérez contra Orden expedida por el Ministerio del Ejército en 25 de abril de 1949 sobre fijación del precio de unos terrenos, a efecto de valoración de los mismos en diez pesetas el metro cuadrado, con motivo de expropiación de los mismos.

Pleito número 2.845: Sr. Laguardia.—Don Federico Foñt Casasnovas contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 5 de marzo de 1949 sobre denegación del modelo de utilidad número 17.933.

Pleito número 2.833: Sr. Cabrero.—Don Vicente Castellanos Pérez contra resolución expedida por el Ministerio del Aire en 17 de marzo de 1949 sobre despido

del recurrente de la Compañía Mercantil Anónima de Líneas Aéreas «Iberia».

Pleito número 2.834: Sr. Laguardia.—Don José María de Castro Palomino y Alvarez contra Orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 13 de abril de 1949, que ordenó al recurrente quitase una placa que figuraba en la puerta de entrada de la casa donde habita, en la que se consignaban las palabras «Oficial de Notaria».

Lo que cumpliendo lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 36 de la Ley de esta Jurisdicción, se anuncia al público para conocimiento de los que tuvieren interés directo en estos pleitos y quisieran coadyuvar en los mismos a la Administración del Estado.

Madrid, 12 de julio de 1949.—El Secretario Decano, P. S. (ilegible).

1.700—A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo mandado por este Juzgado de Primera Instancia número 18 de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy, en autos ejecutivos promovidos por el Banco Español de Crédito, representado por el Procurador don Aquiles Ullrich Fath, contra «Construcciones Santalla», sobre reclamación de nueve mil ciento ochenta y siete pesetas cincuenta céntimos de principal, sus intereses, gastos y costas, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y tipo de tasación, de los bienes muebles embargados como de la propiedad de la entidad demandada consistentes en:

Dos comedores, estilo «Isabelino», en madera de aliso, compuesto de dos mesas de comedor dos aparadores, con dos puertas y cuatro cajones cada uno, dos trincheros con dos puertas cada uno y pared central, y doce sillas, haciendo juego todo ello.

Un comedor estilo Luis XIV, de madera de haya y tablero de nogal, compuesto de una mesa de comedor con tablero de salto, un aparador con marco para espejo, un trinchero con vitrina y seis sillas, todo tallado.

Seis mesitas auxiliares en madera de aliso con pie contraserrado.

Un bureau con vitrina, falta barnizarle y los herrajes correspondientes, como igualmente los demás muebles descritos anteriormente, que están a falta de terminar.

Tasados pericialmente en la cantidad de diez mil trescientas cincuenta pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 18 sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 3 de agosto próximo, a las once de su mañana, y se previene:

Que servirá de tipo para esta primera subasta, el de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras parte de dicho tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y que tales bienes se hallan depositados en poder de don Manuel García Viena, empleado del Banco Español de Crédito.

Dado en Madrid a 12 de julio de 1949.—El Juez de Primera Instancia, Pedro Martín de Hijas.—El Secretario, P. S., P. Almarcegui.

3.728—A. J.